



# Comedores Económicos del Estado Dominicano

Santo Domingo Este, República Dominicana  
"Año del Fomento de las Exportaciones"

RESOLUCIÓN No.001/2018

**El Lic. Nicolás Antonio Calderón García, Director General de Comedores Económicos del Estado**

**CONSIDERANDO:** Las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Para la creación de un Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) de los Comedores Económicos del Estado.

**VISTO:** El Decreto No.246-16, de fecha 14 de Septiembre 2016, que faculta al Director General de Comedores Económicos a establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura interna de la Institución.

En uso de las atribuciones que le confiere el mencionado texto legal, dicta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**Artículo Primero:** Se crea el Comité Administrador de los Medios Web de los Comedores Económicos del Estado.

**Artículo Segundo:** Este Comité estará integrado de la siguiente manera:

- a) Lic. Arismendy Medina, Encargado del departamento de Tecnología de la Información, quien fungirá como coordinador del Comité.
- b) Lic. Francia Valdez, Encargada del departamento de Información y Relaciones Públicas, miembro.
- e) Dra. Ramona Reyes, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembro.
- d) Lic. Julio Gómez Altamirano, Encargado del departamento de Legal, miembro.

Dada en Santo Domingo Este, a los 14 días del mes de febrero del 2018.

  
**LIC. NICOLAS CALDERON**  
Administrador General

